



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00210985--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual se solicita el aval institucional para el 50° ANIVERSARIO del CENTRO DE ECOLOGÍA Y RECURSOS NATURALES RENOVABLES (CERNAR); y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 99-HCD-1973 de esta Facultad, en la que, en su Artículo Primero se crea el centro de la Facultad: Centro de Ecología y Conservación de Recursos Naturales, posteriormente llamado como CENTRO DE ECOLOGÍA Y RECURSOS NATURALES RENOVABLES (CERNAR)) y en su Artículo Segundo se nombra como Director “AD HONOREM” al Dr. Ricardo Luti;

Que la creación del CERNAR es un hito fundamental en el desarrollo de la ecología y de las ciencias ambientales en Córdoba y el país.;

Que en el Marco de los Festejos por su 50° Aniversario, se está organizando, en primer lugar, un acto académico para el día viernes 23 de junio del corriente año. Además se invita a otras autoridades, docentes, no docentes y estudiantes de esta Facultad, como así también de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, cuya línea en Ecología fue fundada por el mismo Dr. Luti.;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Otorgar aval institucional AL al “ACTO del CENTRO DE ECOLOGÍA Y RECURSOS NATURALES RENOVABLES (CERNAR) en sus 50 años”, a llevarse a cabo el próximo 23 de junio de 2023 en la Ciudad de Córdoba.

Art. 2º).- El Aval otorgado por el Art. 1º del presente acto administrativo no genera ninguna erogación presupuestaria para esta Facultad.

Art. 3º).- Declarar de interés la participación de docentes, estudiantes, egresados y no docentes en dicho Acto.

Art. 4º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese y gírense las presentes actuaciones a la Prosecretaría de Comunicación, Ceremonial y Protocolo para amplia difusión.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

em/Mbl